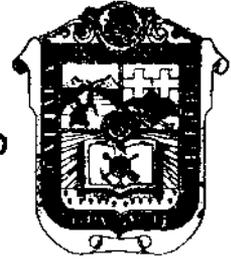




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 28 de Febrero de 1986

Número 40

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número..... 94/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado PRESA DEL REY, Municipio de Temascalapa, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01281 de fecha 29 de Marzo de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado PRESA DEL REY, Municipio de Temascalapa, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la Segunda Convocatoria de fecha 11 de Febrero de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 22 de Febrero de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de Abril de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido

en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 9 de Mayo de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de abril de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la

Tomo CCLII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 28 de Febrero de 1986 | No. 40

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado PRESA DEL REY, Municipio de Temascalapa, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 714, 782, 785, 836, 837, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 846, 847, 848, 849, 851, 852, 853, 855, 856, 834, 818, y 686.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 845, 838, 857, 858, 854, 637, 676, 850.

#### FE DE ERRATA

**DEL DECRETO** Número 48 publicado el 31 de diciembre próximo pasado en la sección Crocra relativo a la Ley de Catastro.

(Viene de la 1ra. página)

misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los Ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente; el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 22 de Febrero de 1985, el acta de desavecindad, los informes de los Comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, así mismo es procedente devolver al C. Delegado Agrario en el Estado, para investigación complementaria de la situación legal de los siguientes certificados; 1581214, 75881, 1581182; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 22 de Febrero de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado PRESA DEL REY, Municipio de Temascalapa, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de 2 años consecutivos a los CC.: 1.—Odilón Meras, 2.—Manuel Hernández, 3.—Cleofas Hernández, 4.—Apolinar García, 5.—Tereso León, 6.—Ignacio Mejía, 7.—Félix Trejo, 8.—Prudencio Barrera, 9.—Casimiro Barrera, 10.—Saturnino Flores, 11.—Clara García, 12.—Guillermo Mendoza, 13.—José Ponce, 14.—Francisco Ponce, 15.—Simón Rivera, 16.—Concepción Rodríguez, 17.—Francisco Roldán, 18.—Amado Sosa, 19.—Ma. Isabel Rodríguez Rivero, 20.—Antonia Reyes Zúñiga, 21.—Othón Quezada Quezada, 22.—Hilaria García, 23.—Cecilio Camargo Mejía, 24.—Valentina Pérez Vda. de F., 25.—Apolinar Flores Pérez, 26.—Autreberta Cruz, 27.—Ma. Matilde Navarrete Vda. S. y 28.—María Valencia. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Remedios Delgadillo, 2.—Cruz Delgadillo, 3.—Benito Sánchez, 4.—Encarnación Roldán, 5.—Guadalupe Mendoza, 6.—Juana Hernández, 7.—Paz Mendoza, 8.—Dolores Mendoza, 9.—Agustina Mendoza, 10.—Adela Mendoza, 11.—Eulalia Ponce, 12.—Jacoba Ponce, 13.—Isabel Ponce, 14.—Francisco Ponce Jr., 15.—Angela Ponce, 16.—Santiago Rivera, 17.—Cerapia Colina, 18.—Isabel Rodríguez, 19.—Petra Flores, 20.—Vicente Roldán.

21.—Esperanza Sosa, 22.—Francisca Casano, 23.—Armando Sosa, 24.—Eduarda Sosa, 25.—María Guadalupe Rodríguez, 26.—Ramón Romero Pérez, 27.—Luis Quezada Pérez, 28.—Ofelia Cerón de Flores, 29.—Gabriel Flo-

Cerón y 32.—Damián Ponce Cruz. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00004972, 2.—00004973, 3.—00004975, 4.—00004981, 5.—00004983, 6.—00004984, 7.—00004992, 8.—00075852, 9.—00075853, 10.—00075854, 11.—00075858, 12.—00075872 13.—00075876 14.—00075877 15.—00075880 16.—00075886, 17.—00075888 18.—00075893 19.—01581185 20.—01581187, 21.—01581190, 22.—01581199, 23.—01581220 24.—01581202 25.—01581203, 26.—01581206 27.—01581208 y 28.—02080520.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado PRESA DEL REY, Municipio de Temascalapa, del Estado de México, a los CC.: 1.—Luis Mera Alemán, 2.—Daniel mera alemán, 3.—Cleofas Hernández Cerón, 4.—Sotero García Vázquez, 5.—Consuelo Rodríguez Ponce, 6.—José Rodríguez Cerón, 7.—Adelaido Alvarez Benítez, 8.—Pedro Camargo Rodríguez, 9.—Martín Hernández Reyes, 10.—Adalberto Mera Alemán, 11.—Cleofas Ponce Quezada, 12.—Justo Dávila Pérez, 13.—Lucio Barrera Sánchez, 14.—Julio Ponce Cruz, 15.—José Almaraz Navarrete, 16.—Eduardo Robledo Bautista, 17.—Oscar Rosas Sosa, 18.—Pánfilo Gutiérrez Mendoza, 19.—Irineo Barrera Mendoza, 20.—Eufemia Godínez Vda. de R., 21.—Eladio Hernández Gutiérrez, 22.—Ascensión Hernández Cerón, 23.—Santiago Rodríguez Rivero, 24.—Magdaleno Rodríguez Flores, 25.—Crescencio Roldán Martínez, 26.—Pedro Barrera Mendoza, 27.—Rafaela Barrera Martínez y 28.—Pedro Raúl Camargo Cerón. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado PRESA DEL REY, Municipio de Temascalapa, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de Noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yañez Centeno.—El Secretario, Lic. Carlos Martínez Zermeno.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Víctor David García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

EXP. 320/86, MARTHA CASTILLO GOMEZ, promueve diligencias información AD-PERPETUAM respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de San Agustín Potejé, Municipio de Almoloya de Juárez, México, que mide y linda; AL NORTE: 193.65 metros con propiedad del señor Alfonso Castillo; AL SUR: con la propiedad del señor J. Félix Colín, en tres líneas: la primera de oriente a poniente de 83.50 metros, la segunda haciendo ángulo recto de norte a sur con la anterior de 30 metros y la tercera de 95.40 metros de oriente a poniente en ángulo recto con la anterior AL ORIENTE: 142.00 metros con Angel Castillo; AL PONIENTE: 150.00 metros con J. Cruz Colín con una superficie de 27,312.98 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días Gaceta del Gobierno y otros periódicos de mayor circulación en la entidad.—Dado en el Palacio de Justicia de Toluca, México a los 17 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P. D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

714.—20, 25 y 28 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEBASTIANA VILLAMARES ORTEGA promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente 279/1986, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno con casucha ubicado en San Lucas Tunco, Metepec, México, NORTE: 25.00 metros, colinda con la Calle Morelos; SUR: 25.00 metros, con Daniel Hernández; ORIENTE: 20.00 metros, con Ignacio Mejía Becerril; PONIENTE: 20.00 metros, con Desiderio García Escutia. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la Ciudad. Toluca, México, a 18 de Febrero de 1986.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

782.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 94/86, SERGIO GARCIA URIBE, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la población de San Pedro Ziatepec, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 11.60 metros, con Calle Hidalgo; AL SUR: 11.60 metros, con Regino García; AL ORIENTE: 39.25 metros, con Zenorino García; AL PONIENTE: 39.25 con Francisca Arellano y una superficie aproximada de 455.30 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

785.—25, 28 Feb. y 5 Marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente No. 797/85, que en este Juzgado siguen los señores ALBERTO MONDRAGON PEREZ Y/O ALBERTO DEL RIVERO MALDONADO Y/O HERIBERTO VILLAVERDE GOMEZ, en contra de BUENAVENTURA BARRONAS HERNANDEZ y relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Once de Marzo de Este Año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en un Autobús de Autotransportes, Toluca, Capultitlán, Triángulo Rojo, S.A. de C.V., marca Dina Modelo 1980, con número económico 60, con número de motor 24156419, serie número 620952480, registro número - - - - 5376146, de control delantero 46 asientos, anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS M. N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 25 de Febrero de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

818.—27, 28 Feb. y 3 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1153/85.  
PRIMERA SECRETARIA.

**GUADALUPE ROMERO DE LASQUETY,**

IGNACIO FLORES BAILON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 33, de la Colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote; AL SUR: 19.00 metros, con lote; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Calle; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

836.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 2093/85.

**XOCHITL ALTUZAR,**

REYNALDO COSIO CORTEZ, en el expediente número 2093/85, que se tramita en este Juzgado la demanda del Juicio Ordinario Civil divorcio necesario; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición de la demandada Xóchitl Altuzar en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y que se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Notulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

837.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

AMELIA RODRIGUEZ RUELA DE NAVARRO, en el expediente 2382/85, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno ubicado en Privada de Zanja Regado-

ra No. 2 Tepesquinhuauc, Tlalnepanitla, México, mide y linda: AL NORTE: 12 metros, con Sr. Lorenzana; AL SUR: 12 metros con Sr. Leon Guerrero; AL ORIENTE: 45 metros, con Privada de Zanja Regadora; AL PONIENTE: 45 metros, con José Estrada, superficie total de 540 Mts2. por auto de veintisiete de noviembre del año pasado se dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de Tres en Tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y "Provincia del Valle de México", que se editan en Toluca, Méx., y Tlalnepanitla, México, respectivamente. Tlalnepanitla, México, a catorce de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

839.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**RODOLFO ALFREDO BONILLA,**

ROSARIO RANGEL ALVIRA, en el expediente marcado con el número 1814/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 16 de la manzana 72 Super/44 de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 15; AL SUR: 17.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 41; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Doce Michoacana. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

840.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**MARIA TERESA DIAZ GONZALEZ,**

La señora VILLEGAS MARTINEZ RAMONA, en el expediente marcado con número 1085/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 28 manzana 133 de la Colonia Tamalípilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 27; AL SUR: 21.50 metros, con Avenida; AL ORIENTE: 9.50 metros, con calle 49; AL PONIENTE: 9.50 metros, con lote 14. Con una superficie de 204.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

841.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**RODOLFO ALFREDO BONILLA,**

CRISTINA HILARIO LAGUNA, en el expediente marcado con el número 76/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno 17 de la manzana 72 Super de la Colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con

lote 16; AL SUR: 17.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 42; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

842.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**LUCIA TOVAR ESPINOZA DE LOS MONTEROS.**

El señor RODOLFO CORRILLO TADEO, en el expediente marcado con el número 1847/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapion, del lote de terreno número 26 de la manzana 28 de la Colonia Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 27; AL SUR: 21.50 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

843.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

VELICIA DE SALAZAR MERCEDES, le demanda en el Expediente No. 1384/85-1, en Juicio Ordinario Civil, el otorgamiento y firma por parte del demandado ante Notario Público, de la Escritura de Compra Venta, respecto a la construcción y lote de terreno No. 30 de la Manzana 19, actualmente No. 24 de la calle Parque de la Malinche, en el Fraccionamiento El Parque, Neocalpan de Juárez, México, y como se desprende que el domicilio proporcionado por la parte actora, no vive en ese lugar el demandado HECTOR CABELLO REYES SPINDOLA. Se hace de su conocimiento que deberá producir su contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro de dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de Ley y se dejan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría correspondiente.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., por Tres Veces de Ocho en Ocho Días. Se expide en Neocalpan de Juárez, Méx., a los trece días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño R.—Rúbrica.

844.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 193/86.  
TERCERA SECRETARIA.

JUAN CARLOS ORTEGA RUIZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tepeyac", ubicado en Santa Catarina Acolman, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 136.00 metros, con Sucesión de

Juárez; AL ORIENTE: 26.00 metros, con Río Chico; y AL PONIENTE: 26.70 metros y linda en 13.20 metros, con Sucesión de Pedro Juárez y 13.50 metros, linda con Trinidad Chicas; superficie aproximada de 3,488.62 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

846.—28 Feb., 14 Mzo. y 1o. Abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

MAURILIO ALCIVAR ROMERO, promueve Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, en expediente número 1904/85, respecto de un inmueble denominado "El Ranchito", ubicado en la Ranchería de Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 127.53 metros, con Martín Mendoza Silva; AL SUR: en tres lados 81.04, 33.00, 28.99 metros, con Jesús López y Calle; AL ORIENTE: 14.68 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 50.57 metros, con María Ortega, Ana María Ortega y Cipriano Hernández Pérez, con una superficie aproximada de 5,678.37 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes Diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintiocho de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

847.—28 Feb., 14 Marzo y 1o. Abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

FELIPE TORRES RIVERO, promueve en el expediente 1905/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "El Potrero", ubicado en San Isidro Atlautenco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 457.80 Mts2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.00 metros, con Calixto Villegas; AL SUR: 21.00 metros, Analecto Torres Rivero; AL ORIENTE: 21.80 metros, con Ascensión Flores; y AL PONIENTE: 21.80 metros, con Lidia Torres y Bonifacio Sánchez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de Diciembre de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

848.—28 Feb., 14 Marzo y 1o. Abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

En el expediente número 394/82, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por EVELIA NAVARRO DE LOZANO, en contra de MUEBLES CARREIRO DE TLALNEPANTLA, S. A., se han señalado las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la venta de los bienes embargados en el siguiente Juicio y que son: Un Comedor Modelo Tupperware tipo provincial de trece piezas consistente en ocho sillas, con medallones color oro, dos sillones con medallón color oro, un aparador y una vitrina; una recámara modelo Valencia Gemelas, color Blanca con Nogal, y dos Box Spring Modelo Tepeyac extra, con dos camas de tipo individual, haciéndose notar que el comedor es de madera de diferentes tipos de color caoba, fijándose para el avalúo la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. misma que servirá como postura legal la que cubra las dos terceras partes del predio indicando, cantidad fijada por los peritos designados.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de To-

luca, Estado de México, y en la tabla de avisos en la puerta de éste Juzgado, se expiden a los catorce de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario del Juzgado, C.P. D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

686.—19 y 28 Feb.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

AGUSTIN GUZMAN LOPEZ, promueve en el expediente 1903/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio "Las Salinas", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 416.16 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.00 metros, Aislen Padilla Silva; AL SUR: 29.00 metros, con Juan Rodríguez Juárez; AL ORIENTE: 16.00 metros, con Genaro Frago; y AL PONIENTE: 12.70 metros, con Eusebio Padilla Silva.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de Diciembre de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

849.—28 Feb., 14 Marzo y 1o. Abril.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**EXPEDIENTE: 1025/85.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SEÑOR: JOSE JESUS ESTRADA FLORES

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha treinta de enero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por ENRIQUETA URIBE VALDEZ en la que se le demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial.
- La liquidación de la Sociedad Conyugal.
- La pérdida de la Patria Potestad de sus menores hijas.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucaupan de Juárez, México, Febrero 17 de 1986.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

851.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE No. 139/86.  
PRIMERA SECRETARIA.

AURORA FERNANDEZ DE MERCADO.

MARIA DEL SOCORRO DIAZ GUZMAN, le demanda la usucapion del lote de terreno 1, de la Manzana 1, de la Colonia Nezahualcóyotl, Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 23.25 metros, con lote 2; AL SUR: en 18.75 metros, con Lote 17; AL ORIENTE: en 13.60 metros, con Lotes 14 y 15; y AL PONIENTE: en 13.50 metros, con Calle José María Velasco (hoy Av. 7), haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de Febrero de 1986.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

852.—28 Feb., 12 y 15 Marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SEGUNDA SECRETARIA.

EXP. NUMERO 2170/985.

MIGUEL SANCHEZ DE HOYOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo, del Barrio de Coaxustenco, Municipio de Metepec, que mide y linda: AL NORTE: 50.00 metros, con Gregorio Chávez; AL SUR: 50.00 metros, con Gregorio Chávez; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle 5 de Mayo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Gregorio Chávez, con una superficie de 450.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México, a 10 de Enero de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

853.—28 Feb., 14 Marzo y 1o. Abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

Sres:

SALVADOR MONROY FABILA, TERESA CONTRERAS GOMEZ DE MONROY Y LA ASOCIACION HIPOTECARIA MEXICANA, S. A. DE C. V.

Exp. Núm. 46/986, JULIETA SANTIN BARRETO promueve Juicio Ordinario Civil sobre Usucapion en su contra, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Nylon No. 210, antes lote 73, Col. Celaneco en San Lorenzo Tepaltitlán de éste Distrito: que mide AL NORTE: 12.50 metros con Lote No. 74; AL SUR: 12.50 metros con Lote 72, AL PONIENTE: 8.50 metros con calle Nylon y AL ORIENTE: 8.50 metros con lote 76. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito ordenó emplazarlo por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan en la Secretaría a su disposición las copias simples exhibidas. Toluca, Méx., a 25 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy Fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

855.—28 Feb., 12 y 25 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

FELICITAS EDITH CORDERO ESPINOZA, SALVADOR GIL CORDERO ESPINOZA, MARIA GUADALUPE ESPINOZA BARAJAS VDA. DE CORDERO.

MARIA DE JESUS ZAVALA JUAREZ, en el expediente número 192/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, de la Manzana 119 de la Colonia El Sol, ubicado en esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros con lote 4; AL SUR: 20.75 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 16, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srto. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

856.—28, 12 y 25 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 556/85.

MARIANA GARCIA GONZALEZ.

CAROLINA IRMA GARCIA L. Y MARIANO SALVADOR ROJAS GARCIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 32 de la Manzana 46 de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 8.00 metros, con lote 21; AL SUR: en 8.00 metros, con Calle; AL ORIENTE: en 20.00 metros, con lote 31; y AL PONIENTE: en 20.00 metros, con lote 33, haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de Treinta días contados a partir del día siguiente a la de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe. El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

834.—28 Feb., 12 y 25 Marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC**

**E D I C T O S**

Exp. 33/86. C. LEONOR ORTEGA DE SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 214.00 con Juan Sánchez G.; AL SUR: 171.00 con ejido de Calculalpan; AL OTE.: 164.00 con Juan O. Sánchez A.; AL PTE.: 63.00, 44.00, 84.00 con Francisco Sánchez Arteaga, Sup. 30,008.25 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 31/86. C. MARIO NAVARRO MATUS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 29.50 con Feliciano Gómez R.; AL SUR: 9.00, 2.00 y 16.00 con Federico Gómez C.; AL OTE.: 7.50 con Federico Gómez Cruz; AL PTE.: 8.70 con Carretera a San Martín Cachihuapan. Sup. 230.85 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 32/86. C. MA. DE LOS ANGELES MENCHACA GUZMAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Carretera a La Cruz; AL SUR: 5.00 con Puente del Río; AL OTE.: 75.00 con Felipe Barrera G.; AL PTE.: 17.50, 28.00, 44.00 con Camino Nacional y Felipe Cisneros H. Sup. 1,600.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 30/86. C. AMADOR ZARZA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: Termina en Punta; AL SUR: 65.50 con Manuel Sánchez; AL OTE.: 12.00, 20.00, 21.00 con Luis Vázquez; AL PTE.: 71.00 con Camino Real, Sup. 1,702.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

Exp. 29/86. MAURILIO ORTEGA ESPINOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 42.80 con Isabel Aguilar Vda de O.; AL SUR: 20.00, 22.80 con Av. Emiliano Zapata y Porfirio Espinoza R.; AL OTE.: 75.00, 15.70 con Norberto Arteaga y Porfirio Espinoza; AL PTE.: 90.00 con Isabel Aguilar Vda. de O. Sup. 3,500.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

EXP. 26/86. C. TAURINO RAMIREZ CRUZ; Promueve INMTRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 92.00 con Patrocinia Quintanar; AL SUR: Termina en Punta; AL OTE.: 135.00 con Juan Ramirez; AL PTE.: 132.00 con Esther Facio. Sup. 6,141.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

EXP. 11/86. C. JOSE TORRES ARTEAGA, Promueve INMTRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Polotitlán, Méx., que mide: AL NTE.: 338.00 con Antonio Saldaña; AL SUR: 330.00 con Proxadiz Galván Espinoza; AL PTE.: 203.00 con Francisco Alegría; AL PTE.: 205.00 con Juan García. Sup. 6-81-87 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

EXP. 28/86 C. PATROCINIO GARCIA PADILLA; Promueve INMTRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 132.00 con Callejón; AL SUR: 104.50 con Aurelio García P. AL OTE.: 31.00 metros con terreno vacante; AL PTE.: 33.00 con Ignacio Padilla. Sup. 1,888.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

EXP. 27/86. C. GRACIELA PORTULLO DE SAMAYOA; promueve INMTRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 25.00 con Arroyo; AL SUR: 166.00 con Caño de Regadío; AL OTE.: 50.00 con Julio Barrera Gutiérrez; AL PTE.: 25.00 con Arroyo. Sup. 8,650.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

845.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

Exp. 208/986, PORFIRIO CARDOSO REBOLLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Laguna del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, denominado "EL SALITRE y LA MEZA DE LOS NANCHEZ", mide y linda: NORTE.—en veinte líneas de: 20.93, 71.29, 63.20, 81.99, 28.94, 35.14, 241.95 41.77, 25.23, 98.95, 37.40, 392.80, 119.38, 27.21, 26.79, 34.98, 32.24, 32.96, 15.76 y 74.08 mts. linda con los Srs. Abdón Domínguez Nolasco, Héctor Domínguez Nolasco y Gumercindo Vera Bautista.

SUR.—en veintinueve líneas de: 68.69, 90.33, 32.68, 522.24, 26.66, 17.23, 68.44, 14.20, 11.40, 117.85, 65.27, 44.00, 30.98, 45.50, 65.19, 48.57, 11.45, 106.37, 40.50, 18.80, 18.00, 22.20, 42.12, 13.06, 162.18, 31.52, 26.31, 30.75 y 48.40 mts. linda con los Srs. Aurelio Velázquez Hernández, Miguel Tinoco Cardoso y Juana López Hernández.

OTE.—en 12 líneas de: 20.56, 43.62, 34.00, 71.31, 43.57, 23.81, 70.80, 9.35, 25.50, 34.50, 27.50 y 30.63 Mts. linda con los Srs. Aniceto Fernández Loza, Miguel Marín y Agustín Pazqualli Zanella.

PONIENTE.—en once líneas de: 177.37, 25.91, 29.80, 37.50, 58.56, 101.50, 64.00, 32.68, 61.70, 15.20 y 18.92 Mts. linda con los Srs. Abdón Domínguez Nolasco, Juana López Hernández y Gilberto Gama Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México a 11 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

Exp. 209/986, PORFIRIO CARDOSO REBOLLAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Salitre Bramador del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, denominado "EL RINCON DEL XOCOTL", mide y linda: NORTE.—en cinco líneas de: 42.40, 18.38, 29.80, 43.70 y 207.89 Mts. linda con el Sr. Agustín Pazqualli Zanella.

SUR.—en cuatro líneas de: 109.50, 44.00, 71.47, y 16.46 Mts. linda con el Sr. Miguel Tinoco Cardoso.

ORIENTE.—en cuatro líneas de: 83.83, 43.50, 37.00 y 183.58 mts. linda con el Sr. José Flores Arroyo.

PONIENTE.—en cuatro líneas de: 32.75, 293.44, 33.42 y 119.48 Mts. linda con la Sra. Juana López Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México a 11 de Febrero de 1986. El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

Exp. 217/986, ABEL HERNANDEZ MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía del Manzano, Municipio de Valle de Bravo, México, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: en 35 líneas con una extensión total de 2,583.88 metros con Francisco Caballero. SUR: 24 líneas con una extensión total de 1,464.47 metros con Roberto Hernández Mercado y Humberto Hernández Jaime. ORIENTE: en seis líneas con una extensión total de 258.43 metros con Alicia Hernández Delgado. PONIENTE: en 7 líneas con extensión total de 210.54 metros con Leonila Reyes y David Loza.

Superficie Aprox.: 33-27-13.1 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 3722/85, ERNESTO SALGADO BUENO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en el Municipio de Villa Victoria, Méx. mide y linda: NORTE: 39.90 Mts. con Agustín Vilchis. SUR: 24.10 Mts. con Cándido Salgado y 15.80 mts. con Alfonso García. ORIENTE: 12.43 mts. con Agustín Vilchis y 1.64 con Galdino Salgado. PONIENTE: 14.05 mts. con Calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S

Exp. 1469/85 LEONARDO DE LA ROSA AVAROA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Coahuila No. 20, del poblado de Tepetlilpa, Mpio. del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 15.90 metros con Marcelo Avaroa, AL SUR: 16.00 metros con calle Coahuila. AL ORIENTE: 43.10 metros con José Avaroa. AL PONIENTE: 43.10 metros con Vicente Avaroa.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1468/85, CATALINA SILVA CONTRERAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, del poblado de San Pablo Atlazalpan, Mpio. de Chalco mide y linda AL NORTE: 9.90 metros con carril, AL SUR: 9.65 metros con carril, AL ORIENTE: 345.60 metros con Irma Rosales J. AL PONIENTE: 345.60 metros con Cipriana Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1470/86, MIGUEL GALICIA AGUILAR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de la Libertad No. 08, del poblado de Amecameca, Mpio. del mismo nombre, mide y linda AL NORTE: 5.00 metros con María Izquierdo, AL SUR: 5.00 metros con calle de la Libertad. AL ORIENTE: 35.75 metros con Adolfo Moreno Hernández. AL PONIENTE: 35.75 metros con Agustín Hernández García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1472/86, SRA. JOSEFINA POZOS MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, del Poblado de Ayotzingo, Municipio de Chalco, mide y linda: NORTE: en dos líneas la 1a. 16.80 metros con calle de la cima y la 2a. 10.30 metros con capilla de Agustín Pozos. SUR: 23.70 metros con Honorio Pozos. ORIENTE: en dos líneas la 1a. de 16.50 metros con capilla y la 2a. 5.50 metros con Agustín Pozos. PONIENTE: 24.30 metros con Honorio Pozos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

EXP. 1471/86, GLORIA EMMA HIGUERA PEREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Juárez S/N, del poblado de Ozumba, Mpio. del mismo nombre; mide y linda; AL NORTE: 18.00 metros con Margarita Martínez; AL SUR: 17.00 metros con calle Ocampo; AL ORIENTE: 23.20 metros con Avenida Juárez y AL PONIENTE: 24.00 metros con José Ponce Oliva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y Periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb., 5 y 10 marzo.

Expediente 578/84, JOSEFINA POZOS MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dominio Conocido, del poblado de Santa Catarina Ayotzingo, Mpio. de Chalco, mide y linda AL NORTE: 63.30 metros con José Espinoza. AL SUR: 64.00 metros con Pascual Martínez. AL ORIENTE: 78.90 metros con Armando Onofre. AL PONIENTE: 87.00 metros con Magdaleno Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 14 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1435/86, JOAQUIN AGUILAR ADELAIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Itzacihuatl No. 9, del poblado de Santa Isabel Chalma Mpio. de Amecameca, mide y linda AL NORTE: 14.50 metros con Bonifacio Aguilar Juárez. AL SUR: 13.30 metros con Calle Itzacihuatl. AL ORIENTE: 77.30 metros con Porfirio Velázquez, AL PONIENTE: 77.90 metros con Esteban López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1445/86, ZENAIDA PEÑALOZA DIAZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Juan No. 10, en Santiago Tepopula, Mpio. de Tenango del Aire, mide y linda AL NORTE: 25.00 metros con Pascual y Rafael Díaz. AL SUR: 25.00 metros con Av. San Juan, AL ORIENTE: 13.60 metros con Clotilde Garrido. AL PONIENTE: 13.00 metros con Rafael Díaz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1443/86, AGUSTIN TOLEDANO ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de San Juan Tepeoculco, Mpio. de Atlautla, Edo. de México; Predio denominado "Acopichilo", mide y linda AL NORTE: 119.40 metros con camino; AL SUR: 70.70 metros con Agustín Toledano Intermedio. AL ORIENTE: 184.00 metros con Juan Amaro Rocha, Segundo Tramo. AL ORIENTE: 101.00 metros con Juan Amaro Rocha, segundo tramo AL PONIENTE: 163.30 mts. con Juan Amaro Rocha, Primer Tramo. AL PONIENTE: 41.70 metros con Juan Amaro Rocha, Segundo Tramo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1444/86, HERMINIA VARELA DE VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Bravo No. 29, en el poblado de Chalco, Municipio de Chalco, Edo. de México, mide y linda AL NORTE: 15.23 metros con Juana Varela Espinoza, AL SUR: 15.23 metros con Pedro Sandoval; AL ORIENTE: 8.70 metros con Manuel Varela Espinoza; AL PONIENTE: 8.70 metros con Calle Bravo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1442/86 Sr. AGUSTIN TOLEDANO ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros No. 5, San Juan Tepeoculco, Mpio. de Atlautla, Edo. de México, mide y linda AL NORTE: 73.00 metros con Ezequiel Toledano, AL SUR: 76.15 metros con Noé Toledano, AL ORIENTE: 22.00 metros con calle Matamoros, AL PONIENTE: 20.00 metros con Luis Balbuena.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1437/86, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, Municipio de Ayapango, Edo. de México, mide y linda AL NORTE: 75.00 metros con Cefarino Ríos, AL SUR: 76.75 metros con Camila Peña Sánchez, AL ORIENTE: 82.00 metros con Estanislao Padilla, AL PONIENTE: 82.50 metros con José Martínez Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 1438/86, JOSE MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dominio conocido del poblado de Ayapango, Mpio. del mismo nombre mide y linda AL NORTE: 110.00 metros con José Martínez Hernández. AL SUR: 131.50 metros con Camila Peña, AL ORIENTE: 29.50 metros con José Martínez Hernández. AL PONIENTE: 86.30 metros con José Martínez Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 13 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE EL ORO  
EDICTOS

Exp. 6005, MA. DEL CARMEN PEÑA GONZALEZ DE CASTAÑEDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución No. 13, Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda; AL NORTE: 20.50 mts. con Antonio Ruiz Pérez. AL SUR: 18.00 mts. con José Castañeda Colín. AL ORIENTE: 13.30 Mts. con Constitución, y AL PONIENTE: 6.80 mts. con José Castañeda Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica. 838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5789, J. LUIS CABALLERO TOLEDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos Municipio de Atlaquemulco México, mide y linda: NORTE: 10.00 mts. con mismo predio del dicente señor Matías Pérez Rueda. SUR: 10.00 mts. con Avenida J. M. Morelos, ORIENTE: 26.50 mts. con Fracción del señor Jorge Fernández de Lara, PONIENTE: 26.50 mts. con mismo predio del dicente, Sr. Matías Pérez Rueda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

por circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5997, A GUILLERMO NICOLAS GERVAICIO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pathé, Municipio de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 7.30, 7.70 y 50 centímetros con Agustín Nicolás, SUR: 15.60 mts. con Camino Vecinal, ORIENTE: 2 líneas: 13.60 y 1.00 mts. con Agustín Nicolás, PONIENTE: 2 líneas: 8.60 y 8.50 mts. con Agustín Nicolás Alonso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 6006, JOSEFINA POLO DE LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Tomás García S/N. Mpio. de Acambay, Distrito de El Oro, México, mide y linda AL NORTE: 127.20 mts. con Arroyo, AL SUR: 88.50 mts. con Eustaquio Ríos, AL ORIENTE: 134.70 mts. con Reveriano Martínez y Camino Real, y AL PONIENTE: 85.00 mts. con Venancio Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilote, El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 6000, HUMBERTO ESQUIVEL UGALDE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Katenjoy, Pueblo Nuevo Municipio de Acambay Distrito del Oro México, mide y linda: NORTE: 109.00 Mts. con Domingo Angeles, SUR: 97.00 Mts. con Arturo Valente Inés, ORIENTE: 95.50 mts. con Cándido Romero Martínez, PONIENTE: 111.00 mts. con Rafael Juan Romero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5800, ALFONSO ANGELES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Municipio de Acambay Distrito del Oro, México, mide y linda: NORTE: dos líneas de: 284.97 mts. y 75.82 Mts. con Ejido de Acambay y Sr. Pilar Domínguez Colín, SUR: Dos líneas de: 52.35 mts. y 325.65 mts. con Camino de 6 metros de ancho y Carlos Hernández Colín, ORIENTE: tres líneas de: 76.36 mts. y 155.38 mts. con Carretera y Carlos Hernández Colín, PONIENTE: 169.36 mts. con Pilar Domínguez Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5842, JESUS MENDEZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poblado de Santiago Coachochitlán Paraje Danilfi Mpio. de Temascalcingo Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 32.20 metros con Barranca de Desague, SUR: 11.50 mts. con Porfirio Genaro Méndez, ORIENTE: 20.00 mts. con Porfirio Genaro Méndez, PONIENTE: 23.00 mts. con Carretera Bassoco, Temascalcingo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5641, CARLOS RUIZ ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Fresnos Municipio de Temascalcingo, Distrito del Oro, México, mide y linda: NORTE: 146.60 mts. con Alicia Valdez, SUR: 89.15 mts. y 35.20 metros con Arroyo y Félix Alba; ORIENTE: 120.00 metros con Alicia Valdez, PONIENTE: Cuatro líneas de: 11.60, 9.20, 37.45, y 33 Mts. con Mina y Félix Alba.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5843, ANTONIO DOMINGUEZ URZUA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo D/C, Municipio de Temascalcingo, Distrito del Oro, México, mide y linda: NORTE: 17.55 mts. con Arturo López Chávez, SUR: dos líneas de: 3.90 y 14.00 mts. con Tomás Domínguez Urzua y Calle Abasolo, ORIENTE: 30.00 mts. con Benito Mendoza Solache, PONIENTE: dos líneas de: 6.66 mts. y 22.80 mts. con Tomás Domínguez Urzua.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5840, Lidia Argel Espinoza Huitrón y Adriana Espinoza Huitrón, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ruiz Francisco No. 3 Municipio de Temascalcingo Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 15.50 Mts. con Atrio de la Iglesia Católica, SUR: 15.50 Mts. con María de Jesús Lugo Vda. de Huitrón, ORIENTE: 7.70 mts. con Francisco Ruiz, PONIENTE: 6.60 mts. con Rafael Ruiz Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5797, ENRIQUE MORALES MERCADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tiro México, Municipio y Distrito del Oro, México, mide y linda: NORTE: 40.00 mts. con Abraham Vega García, SUR: 40.00 mts. con Abraham Morales, ORIENTE: 10.00 mts. con Alicia Vda. de Trejo, PONIENTE: 10.00 Mts. con Tulud del Terraplen del Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

Exp. 5791, ADRIAN BAEZA BANDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle León Guzmán Municipio y Distrito de El Oro, México, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Norberto Hernández, SUR: 8.00 mts. con Calle León Guzmán, ORIENTE: 15.00 Mts. con Virginia Sánchez, PONIENTE: 15.00 mts. con Norberto Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 27 de Enero de 1986.—El C. Registrador. Lic. Eduardo Velazco Ramírez.—Rúbrica.

838.—28 Feb. 5 y 10 Marzo.

**CLUB DEPORTIVO LA ASUNCION, S.A. DE C.V.  
CONVOCATORIA**

Con fundamento en la Cláusula Décima Primera de nuestros Estatutos Sociales y de acuerdo con el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, misma que tendrá verificativo a las 17:00 horas, el día 20 de Marzo de 1986, en el domicilio, sito en las instalaciones del Club, en Metepec, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal de 1985.
- 2.—Discusión y aprobación en su caso de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 1985.
- 3.—Elección del Consejo de Administración.
- 4.—Fijación de emolumentos para los Consejeros y Comisario de la Sociedad.
- 5.—Asuntos generales.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a concurrir a esta asamblea deberá de depositar los títulos de sus acciones dos días antes de la fecha de su celebración en el domicilio social.

Metepec, Méx., 26 de febrero de 86.

**A T E N T A M E N T E**

**ARQ. JAVIER ROJO LUGO.—Rúbrica.  
PRESIDENTE.**

Si el quorum no se reuniera a las 17:00 horas, la sesión tendrá lugar media hora después, cualquiera que sea el número de socios que asistan de conformidad con lo establecido en la cláusula Décima tercera de nuestros Estatutos Sociales.

Metepec, Méx., 26 de Febrero de 1986.

**A T E N T A M E N T E**

**ARQ. JAVIER ROJO LUGO.—Rúbrica.  
PRESIDENTE.**

857.—28 Feb.

**CLUB DEPORTIVO LA ASUNCION, S.A. DE C.V.  
CONVOCATORIA**

Con fundamento en la Cláusula Décima Primera de nuestros Estatutos Sociales y de acuerdo con el Artículo 182, de Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas a la asamblea extraordinaria, misma que tendrá verificativo a las 19:00 horas del día 20 de Marzo de 1986, en el domicilio del Club, en Metepec, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Modificación al capital social.
- 2.—Asuntos generales.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a concurrir a esta asamblea deberán depositar los títulos

de sus acciones dos días antes de la fecha de su celebración en el domicilio social,

Metepec, Méx., 26 de Febrero de 1986.

**A T E N T A M E N T E**

**ARQ. JAVIER ROJO LUGO.—Rúbrica.  
PRESIDENTE.**

858.—28 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2101/86, C. VICTOR MANUEL MERCADO GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San F. Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Rancho San Javier; SUR: 15.00 metros, con resto de la propiedad; ORIENTE: 23.00 metros, con Eduardo González Martínez; PONIENTE: 23.00 metros, con resto del predio. Superficie Aprox.: 345.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

854.—28 Feb., 5 y 10 Marzo.

**SIDERURGICA COMERCIAL, S. A.  
EN LIQUIDACION**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30  
DE AGOSTO DE 1985.**

ACTIVO	0
PASIVO	0
CAPITAL CONTABLE	0

C.P. Vicente A. Gorostiza Morán, Liquidador.—Rúbrica.

637.—18, 28 Feb. y 12 Marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO DOCE  
TLALNEPANTLA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento 29,002 del 24 de julio de 1985 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores ELVIRA FERNANDEZ PINEDA DE LUGO, JOVITA EDELMIRA GONZALEZ DE ARRIAGA, AGUSTIN LUGO FERNANDEZ, MARCELA CONCEPCION LUGO FERNANDEZ, EDUARDO LUGO FERNANDEZ, ALFREDO FERNANDEZ PINEDA, GUILLERMINA FERNANDEZ DE LOPEZ, THALIA ROLDAN DE CASTRO SILVIA ROLDAN DE ROMERO, JORGE ROLDAN FERNANDEZ, ROBERTO GONZALEZ FERNANDEZ, SOCORRO FERNANDEZ SILVA, MARCOS FERNANDEZ SILVA, JOSE ISAAC DARIO PINEDA MENDIETA Y EL MENOR ENRIQUE VALDEZ MARTINEZ, REPRESENTADO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD POR SUS PADRES LOS SEÑORES ARTURO VALDEZ CARBAJAL Y EVA MARTINEZ COLIN DE VALDEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 27,845 de fecha 23 de mayo de 1984 otorgada ante la fe del suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señorita Laura Fernández Pineda. Asimismo la señora ELVIRA FERNANDEZ PINEDA DE LUGO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular los inventarios correspondientes a la sucesión.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 31 días del mes de Enero de 1986.

**EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.  
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.**

676.—19 y 28 Feb.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 23**

TLALNEPANTLA, MEX.

**"AVISO NOTARIAL"**

Mediante Instrumento Público Núm. 11,015 Volumen Núm. 275 de fecha 22 de Octubre de 1985, otorgado ante la fe pública de la Suscrita Notario, la señora ADRIANA BARRIOS ALVAREZ, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del Sr. FERNANDO BARRIOS TEJADA radicó la mencionada Sucesión, aceptando el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que se comprometerá a elaborar el inventario de los bienes que forma la citada herencia.

Para publicarse por dos ocasiones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ecatpec de Mor. la 3 de Febrero de 1986.—Atentamente.—Lic. Pura D. Leal de la Garza, Notario Público Número 23.—Rúbrica.

850.—28 Feb. y 11 Marzo.

**FE DE ERRATA**

Del Decreto Número 48 publicado el 31 de diciembre próximo pasado en la sección tercera relativo a la Ley de Catastro.

En la página cuatro, segunda columna, Artículo 28, cuarto renglón

DICE:

la licencia o autorización respectiva, la Dirección de Catastro DEBE DECIR:

la licencia o autorización respectiva, la Dirección General de Catastro

En la página cuatro, segunda columna, Artículo 29, segundo renglón

DICE:

la Dirección General de Catastro copia del acto o del documento DEBE DECIR:

la Dirección General de Catastro copia del acta o del documento

En la página cinco, primera columna, Artículo 31, quinto renglón

DICE:

les haya sido otorgada, en un plazo no mayor de diez días.

DEBE DECIR:

les haya sido otorgada, en un plazo no mayor de diez días.

En la página cinco, Artículo 32, séptimo renglón

DICE:

Catastro, las características de dichas obras, en un término

DEBE DECIR:

Catastro, las características de dichas obras, en un término

En la página cinco, primera columna, Artículo 34, primer renglón

DICE:

ARTICULO 34.—Las personas físicas o morales que

DEBE DECIR:

ARTICULO 34.—Las personas físicas o morales que

En la página cinco, Artículo 38, segunda columna, quinto renglón

DICE:

deberá ser notificada a los propietarios o poseedores.

DEBE DECIR:

deberá ser notificada a los propietarios o poseedores.

En la página cinco, Artículo 45, cuarto renglón

DICE:

le sean solicitados acerca de dicho bien inmueble; de per-

DEBE DECIR:

les sean solicitados acerca de dicho bien inmueble; de per-

En la página seis, segunda columna, Artículo 51, segundo párrafo, séptimo renglón

DICE:

propietarios poseedores de los predios colindantes, entregando

DEBE DECIR:

propietarios o poseedores de los predios colindantes, entregando

**A T E N T A M E N T E .****LA DIRECCION.****GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO****PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,****C. Gobernador Constitucional del Estado de México.****LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,****Secretario de Gobierno.****LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,****Secretario de Finanzas.****LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,****Secretario de Planeación.****ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL,****Secretario de Desarrollo Agropecuario.****LIC. HUMBERTO LIRA MORA****Secretario del Trabajo.****LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR,****Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.****ING. EUGENIO LARIS ALANIS,****Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.****C. P. JOSE MERINO MAÑON,****Secretario de Desarrollo Económico.****DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,****Secretario de Administración.****LIC. MIGUEL BASAÑEZ E.,****Procurador General de Justicia.****LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,****Subsecretario de Gobierno "A".****LIC. FELIX GARCIA GARCIA,****Subsecretario de Gobierno "B".**